

ANEXO A.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
SEÑORES MINISTROS  
SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS DE ESTA ZONA,  
AUTORIDADES ~~PRESENTES~~, *Civiles - Militares y Religiosas*  
AMIGOS INVITADOS,  
AMIGOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.

SEÑOR PRESIDENTE,

ANTES QUE NADA, QUEREMOS SALUDARLO Y AGRADECERLE PROFUNDAMENTE QUE ESTE PRESENTE JUNTO CON NOSOTROS, HOY DIA.

EN ESTE ENCUENTRO, QUE HEMOS ORGANIZADO LOS CAMPESINOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, QUEREMOS AGRADECER TAMBIEN, A TODAS LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, ORGANIZACIONES PRIVADAS Y EN FORMA ESPECIAL A LA IGLESIA, EN LA PERSONA DE NUESTRO OBISPO MONSEÑOR MANUEL CAMILO VIAL Y DE SU ANTECESOR MONSEÑOR FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA RIOS, QUIENES NOS HAN AYUDADO DESDE EL COMIENZO, A LO LARGO DE 10 AÑOS, EN LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LOGRAR QUE SE NOS RECONOCIERAN NUESTROS LEGITIMOS DERECHOS.

NOS PARECE INCREIBLE, QUE POR FIN SE HAYA REALIZADO NUESTRO SUEÑO Y QUE USTED, SEÑOR PRESIDENTE, ESTE AQUI PARA ACOMPAÑARNOS Y COMPARTIR CON NOSOTROS ESTE DIA TAN IMPORTANTE, A PESAR DE TANTAS PREOCUPACIONES QUE USTED TIENE.

QUEREMOS, PRESIDENTE, QUE USTED Y TODOS LOS PRESENTES SEPAN, QUE NOS SENTIMOS FELICES Y ORGULLOSOS DE SER PROPIETARIOS DE ESTAS TIERRAS QUE NOSOTROS Y NUESTROS ANTEPASADOS HEMOS TRABAJADO POR TODA UNA VIDA, COMO TRABAJADORES AGRICOLAS.

LO QUE MAS QUEREMOS AHORA ES PROGRESAR, PARA MEJORAR LA VIDA DE NUESTRAS FAMILIAS, HACIENDO PRODUCIR MAS LA TIERRA Y AYUDANDONOS ENTRE NOSOTROS COMO BUENOS VECINOS, PARA SOLUCIONAR JUNTOS TODAS LAS DIFICULTADES QUE SE NOS PRESENTEN.

PERO NUESTRA GRAN PREOCUPACION, PRESIDENTE, ES QUE NECESITAMOS LA AYUDA DEL GOBIERNO Y DE TODAS LAS PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD, PARA SOLUCIONAR LOS GRAVES PROBLEMAS QUE YA ESTAMOS VIVIENDO Y QUE TENDREMOS QUE ENFRENTAR, COMO ES LA SEQUIA, QUE NOS DEJARA SIN SEMBRAR Y NOS OBLIGARA A VENDER NUESTROS ANIMALES POR FALTA DE PASTO Y AGUA.

AL NO PODER TRABAJAR LA TIERRA, SE ESTA PRODUCIENDO UNA GRAN CESANTIA, ESPECIALMENTE EN NUESTRA JUVENTUD Y ESTO ES MUY DURO PARA NOSOTROS.

NOSOTROS NO QUEREMOS PEDIR SOLAMENTE SEÑOR PRESIDENTE, TAMBIEN QUEREMOS AYUDAR, PARTICIPANDO ACTIVAMENTE CON NUESTRAS IDEAS Y NUESTROS TRABAJOS EN LA SOLUCION DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE ESTAMOS PASANDO.

LE HEMOS PEDIDO A DON VICTOR QUE ES UNA PERSONA DE TODA NUESTRA CONFIANZA, QUE NOS HA ACOMPAÑADO Y AYUDADO A SACAR NUESTROS TITULOS DESDE EL COMIENZO, QUE EL LE EXPLIQUE NUESTRAS NECESIDADES, Y TAMBIEN LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE NOSOTROS HEMOS PENSADO, EN TODAS LAS DIFICULTADES QUE NOS AFLIJEN HOY DIA.

NUESTROS PROBLEMAS PRINCIPALES SON DE AGUA Y RIEGO, DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA NOSOTROS Y PARA NUESTROS HIJOS, NECESIDADES PARA MEJORAR LA CONDICION DE VIDA EN NUESTROS VILLORIOS Y COMO PODER ENFRENTAR LAS DEUDAS PENDIENTES CON CORA, INDAP, BANCO DEL ESTADO Y EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES.

EL CONOCE BIEN NUESTRAS NECESIDADES Y LA DE TODOS LOS CAMPESINOS AQUI PRESENTES.

GRACIAS PRESIDENTE AYLWIN, POR ESCUCHARNOS Y POR ESTAR CON NOSOTROS EN ESTA OCASION TAN IMPORTANTE.

SABIAMOS QUE A USTED LE PREOCUPA MUCHO LO QUE NOS PASA Y POR ESO ESTAMOS MUY AGRADECIDOS QUE HAYA DECRETADO ZONA DE CATASTROFE, A NUESTRA PROVINCIA DE PETORCA. ESTO, ESTAMOS SEGUROS, PERMITIRA INICIAR A LA BREVEDAD LOS TRABAJOS PARA LA SOLUCION DE NUESTRO DIFICIL SITUACION EN EL CAMPO.

AHORA DEJO A DON VICTOR HENRIQUEZ QUIEN LE EXPLICARA A USTED, SEÑOR PRESIDENTE, Y A TODAS LAS AUTORIDADES PRESENTES, LO QUE NOSOTROS NECESITAMOS.

MUCHAS GRACIAS.

SOLICITUD DE NECESIDADES, INFORMACION Y SUGERENCIAS DE SOLUCION, DE LOS PROBLEMAS MAS URGENTES QUE LOS CAMPESINOS EX-ASENTADOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, EXPONDRAN A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL EN - CUENTRO CAMPESINO A REALIZARSE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1990.-

1.- NECESIDAD

Construcción del embalse Los Angeles y sus obras complementarias de Chepical y Chicolco.

INFORMACION

La Provincia de Petorca posee una superficie territorial de 471.120 Hectáreas; de estas 14.490 pertenecen a zonas de riego. Su población aproximadamente es de 50.000 mil habitantes de las cuales, cerca de 22.000 viven en sectores rurales agrícolas.

El sismo de 1985 y los temporales de 1987, aún muestran sus defectos devastadores en caminos, obras de riego, puentes, construcciones y defensas ribereñas con pérdidas de terrenos y plantaciones.

A diferencia de otras regiones, en la Provincia de Petorca, a pesar de las dramáticas experiencias de las anteriores sequías, nunca se han construido obras de Riego Mayor, a pesar de que en el Diario Oficial N° 14.354 del 23 de Diciembre de 1925 bajo el N° 683 bis se publica el Decreto Ley que dispone la construcción del embalse de Petorca, obra que a la fecha aún se encuentra pendiente.

La Comisión Nacional de Riego, encomendó en el año 19~~8~~<sup>7</sup> la elaboración de un estudio integral de riego para los valles de Aconcagua, Putaendo, Ligua y Petorca, estudio que fué finalizado y publicado en el año 1982.

Dentro de este estudio, aparece la necesidad de la construcción del embalse Los Angeles y sus obras complementarias, lo que permitiría dar seguridad de riego a 25.126 Hectáreas según el siguiente detalle:

Obras complementarias Chicolco	: 2.707.- Hás.
Obras complementarias Chepical	: 1.111.- Hás.
Embalse Los Angeles	: <u>21.308.- Hás.</u>
TOTAL SUPERFICIE BAJO RIEGO	: 25.126.- Hás.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Disponer que el Ministerio de Obras Públicas actualice y reevalúe estos estudios desde el punto de vista socio-económico, incluyendo el abastecimiento de agua potable para Zapallar, Papudo y Cachagua, completando los estudios de Ingeniería para proceder a su realización conjuntamente con los proyectos asignados con primera prioridad.

2.- NECESIDAD:

Construcción, reparación, ampliación y habilitación de tranques, defensas fluviales, pozos profundos, canales de regadío y norias.

INFORMACION:

La extrema sequía que afecta a esta zona, ha secado prácticamente la totalidad de los tranques, pozos y norias. La única agua disponible, es la que baja de la cordillera y lagunas adyacentes y la que es bombeada de algunos pozos profundos.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Disponer, con extrema urgencia, la construcción y habilitación de pozos profundos, ahondar norias y revestir canales de riego, para evitar al máximo las pérdidas de agua. Todo esto puede realizarse a través de la Ley Fomento al Riego, sin que estos proyectos pasen a concurso de licitación, por tratarse de una zona de catástrofe. El aporte del beneficiado, que fija la Ley para estos proyectos, podrían ser su participación en la mano de obra. Se sugiere solicitar la colaboración de la maquinaria pesada del Ejército y Armada para la realización de estos trabajos.

3.- NECESIDAD:

Mejorar el bienestar social de los villorrios campesinos instalando sistemas de comunicación (radio o teléfono), postas de primeros auxilios, luz, agua potable y alcantarillado.

INFORMACION:

Prácticamente, la totalidad de los villorrios campesinos carecen de un sistema de comunicación con los pueblos ca-  
beceras de comuna, para solicitar auxilio en caso de emergencia.  
Ello sólo es posible a través de la radio, de las escuelas, durante  
su horario de funcionamiento.

Sólo en algunos de estos lugares, existen pos-  
tas de primeros auxilios, sin personal especializado, entrando en  
funcionamiento cada 15 días, durante las visitas que hacen los médicos  
o enfermeras del Servicio Nacional de Salud.

En resto de los villorrios no existe ningún  
implemento de primeros auxilios.

En relación con la luz, agua potable y alcanta-  
rillado en su gran mayoría, no se cuenta con ello.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Instalar en las Juntas de Vecinos, un sistema  
de comunicación de radio o teléfono para el uso de la comunidad (gru-  
pos familiares de 600 a 1.000 personas).

Completar la instalación de postas de primeros  
auxilios, preparando enfermeras o monitores de salud entre jóvenes de  
la misma comunidad.

Aumentar la frecuencia de las visitas médicas,  
una vez por semana.

Asignar a los Sr. Gobernadores y Alcaldes como  
prioridad 1, la instalación de luz, agua potable y alcantarillado en  
los villorrios campesinos.

4.- NECESIDAD:

Incentivar la vida sana entre los jóvenes cam-  
pesinos mediante la creación de Centros Deportivos y de Recreación.

INFORMACION:

La falta de centros para la actividad deportiva y  
de recreación ha incrementado el alcoholismo entre la juventud campesina.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Estudiar la posibilidad, a través de la DIGEDER, de habilitar un galpón de los ya existentes, en cada uno de los villorrios campesinos, como recinto deportivo, con piso de madera, arcos, redes e implementos, para desarrollar diversas prácticas de formación física, deportivas y recreativas. Este local podría ser utilizado también por los niños de las escuelas rurales y por los mayores, como Centro Comunitario, para sus reuniones de junta de vecinos, organizaciones de Ayuda a la Comunidad (FUNACO) y como talleres artesanales. Se estima necesario complementar lo anterior, con una visita quincenal de un monitor deportivo, que planifique y dirija estas actividades.

5.- NECESIDAD:

Construcción de vivienda con casetas sanitarias, ampliando el beneficio del subsidio habitacional rural a las cooperativas y sociedades agrícolas.

INFORMACION:

Las familias campesinas son por lo general muy numerosas, aumentando el número de allegados, cuando el jefe de hogar pasa a ser propietario de la tierra.

En algunos villorrios, los pozos negros han contaminado las norias y pozos abastecedores de agua para la bebida, lo que ha motivado que muchos vecinos utilicen el agua de los canales de riego para beber.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Desarrollar un amplio plan de construcción de vivienda y de instalación de casetas sanitarias, la que podrían ser levantadas con la colaboración de los propios beneficiados, de acuerdo con las instrucciones que imparta el SERVIU y la Empresa de Obras Sanitarias.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

6.- NECESIDAD:

Revisar los avalúos agrícolas y el cobro de Contribuciones de Bienes Raíces, de las tierras transferidas a los campesinos ex-asentados.

INFORMACION:

Los avalúos agrícolas, especialmente en los sectores pre-cordilleranos, no corresponden a la calidad del suelo, por lo tanto el cobro de las contribuciones de bienes raíces es demasiado alto. Esto ha sido reconocido en principio por la Oficina Regional de Impuestos Internos V Región.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Disponer que el Servicio de Impuestos Internos V Región revise los avalúos, efectuando una nueva tasación de los predios, de acuerdo a la realidad de sus suelos agrícolas.

7.- NECESIDAD:

Crear un amplio plan de Trabajo Comunitario bonificado, para dar solución a la gran cesantía de la juventud campesina, agudizada por la extrema sequía.

INFORMACION:

Uno de los mayores problemas que afecta a las familias campesinas, debido a la sequía, es la cesantía generalizada, al no poder efectuar trabajos agrícolas por la falta de agua. Ello está afectando seriamente la situación socio-económica del campesino, imposibilitándoles la cancelación oportuna de sus cuotas CORA, tributos y deudas comerciales.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Mientras se mantenga la condición de catástrofe de la Provincia de Petorca, se sugiere que el Estado bonifique en dinero las horas de trabajo que los campesinos realicen en los diversos proyectos de desarrollo rural o forestal, permitiendo con ello un ingreso adicional a la economía del grupo familiar, que reemplace en parte los menores beneficios económicos de la producción agrícola.

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

8.- NECESIDAD:

Crear un Centro para capacitación campesina en cada una de las comunas de la Provincia de Petorca.

INFORMACION:

Prácticamente, la totalidad de las organizaciones campesinas de ex-asentados y de pequeños parceleros de escasos recursos, necesitan ser capacitados para desempeñarse eficiente y responsablemente dentro de sus sociedades, cooperativas agrícolas y asociación de canalistas como: directores, cajeros, encargados de ganado y encargados de la distribución del agua para riego, etc. Esto permitiría incorporar a un sector de la juventud, en reemplazo de los campesinos que se acojan a jubilación.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Estudiar la forma para instalar en cada una de las comunas de la Provincia de Petorca, un Centro de Capacitación campesina en coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), privadas o dependientes de la Iglesia, junto con la Universidad Católica e INDAP a través del convenio N° 274, de fecha 30 de Julio de 1990, para el apoyo del sector campesino de más escasos recursos.

9.- NECESIDAD:

Apoyar al sector campesino de escasos recursos de la Provincia de Petorca (Zona de catástrofe) con créditos blandos especiales de INDAP y del Banco del Estado.

INFORMACION:

La difícil situación económica, que ha producido la sequía, en estos sectores campesinos, está obligando a muchos de ellos a vender sus animales y parte de sus parcelas, para tener financiamiento con qué subsistir y para cancelar sus compromisos pendientes.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Otorgar, a través del Banco del Estado y de INDAP, créditos blandos a mediano y largo plazo.

Bonificar el pago de consumo de energía eléctrica utilizada en el funcionamiento de las bombas de agua para riego.

Decretar la exención de impuestos y pagos de contribuciones de bienes raíces, por el período de sequía y continuar apoyando con entrega de forraje para la mantención de un mínimo de animales.

10.- NECESIDAD:

Transferir a los campesinos ex-asentados de la Reforma Agraria, los predios expropiados y que originalmente fueron designados para este efecto y que su entrega aún no se concreta. Estos predios se encuentran actualmente, en poder del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

INFORMACION:

En la Provincia de Petorca falta por transferir a los campesinos ex-asentados los predios, el Pedernal de Chicolco y Los Angeles (La Mora, Guayacán y Las Puertas) de Cabillo.

SUGERENCIA DE SOLUCION:

Disponer que el SAG y el Consejo de Defensa del Estado, aceleren las gestiones para la transferencia de estos predios.

ANEXO C

Delegaciones de campesinos, ex-asedados de la Reforma Agraria, de diferentes Sectores Agrícolas de la Provincia de Petorca, asistentes al acto con S.E. el Presidente de la República.

1.- SECTOR CHINCOLCO:

El Sobrante	:	100 Personas
El Chalaco	:	50 Personas
El Pedernal	:	50 Personas
Chincolco-Valle Los Olmos y Calle Larga	:	100 Personas

2.- SECTOR PETORCA:

Petorca	:	50 Personas
La Nipa	:	50 Personas
Hierro Viejo	:	50 Personas
Paraiso Perdido y M. Montt	:	50 Personas
Frutillar y Las Palmas	:	50 Personas
Palquico	:	100 Personas
La Canelilla	:	100 Personas
La Fragua	:	100 Personas
Santa Julia	:	100 Personas
Pedegua	:	50 Personas
San Ramón	:	50 Personas

3.- SECTOR CABILDO:

San José Los Molinos	:	50 Personas
San Lorenzo	:	50 Personas
La Vega	:	100 Personas
La Viña	:	100 Personas
Pililén	:	50 Personas
Bartolillo	:	100 Personas
Alicahue	:	50 Personas
Paihuén	:	50 Personas
Las Puertas y Guayacán	:	50 Personas
La Mora	:	100 Personas
La Conquista	:	50 Personas

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

4.- SECTOR LA LIGUA:

Valle Hermoso	:	100 Personas
La Higuera	:	50 Personas
El Carmen	:	100 Personas
Quebradilla y Los Ma-		
tenes	:	50 Personas
Placilla, La Chimba y		
Quinquimo	:	50 Personas
Santa Victoria	:	50 Personas
Los Romeros	:	100 Personas
San Manuel y El Guindo:		50 Personas
Trapiche y Casas Vie -		
jas	:	100 Personas
Huaquén	:	50 Personas
Santa Marta	:	150 Personas
Pichilemu	:	50 Personas

5.- SECTOR ZAPALLAR:

Catapilco	:	100 Personas
Blanquillo	:	50 Personas

6.- SECTOR PAPUDO:

Pullally	:	150 Personas
Las Salinas	:	50 Personas

7.- OTRAS ORGANIZACIONES:

Club de Huasos Cabildo:		50 Personas
Conjunto Folclórico La		
Canela	:	50 Personas
Asoc. Campesinos Valle		
Aconcagua	:	50 Personas
Asoc. Campesinos Nueva		
Victoria	:	50 Personas
Campesinos Moviliza -		
ción Independiente	:	100 Personas